

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

*Proceso: Prueba extraprocesal interrogatorio de parte
Expediente No. 630014003009 **2020 - 00227- 00**
Sustanciación No. 1044*

Toda vez que la audiencia virtual programada mediante auto de fecha 10 de agosto de 2020, no fue posible realizarla por inconvenientes técnicos afrontados por la convocada, el Juzgado fija como nueva fecha el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020) a la hora judicial de las tres de la tarde (3:00 pm).

Se deja expresa constancia que la señora convocada se encuentra legalmente notificada sobre la existencia de la presente diligencia, por cuanto se tuvo contacto directo con ella el día de la audiencia fallida, por lo tanto, por secretaría comuníquesele el contenido del presente auto por el medio más expedito y establézcase comunicación directa con ella para poder garantizar su presencia en la fecha programada.

Finalmente, se convoca a las partes para que asistan a la audiencia virtual, en caso de no contar con los medios tecnológicos necesarios para tal fin, podrá poner tal situación en conocimiento del Despacho con el fin de realizar las diligencias necesarias para concertar la adecuación de una sala virtual con el área de sistemas y la respectiva autorización para el ingreso al Palacio de Justicia de esta ciudad.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 110
Fecha de notificación por estado 30/09/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c8ca8cf2f0b57bd0d5063ac1104f2abdb5a50d22c8023b1d9cc499dece64e4c**
Documento generado en 29/09/2020 01:19:33 p.m.